

ES	(11)	NUMERO	252226	(10) Y
	(21)	FECHA DE PRESENTACION		
	(22)			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D 51/20

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CIERRE PRECINTO PARA ENVASES".

(71) SOLICITANTE (ES)
Doña Juana LOPEZ MARTINEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Travesera de Dalt, 62-64, 3º 2ª

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre precinto para envases que ha sido ideado de manera que proporciona una total seguridad a base de una constitución simple.

5 El cierre precinto para envases en cuestión ha sido concebido especialmente para aplicación en envases que contienen productos de venta en supermercados donde con dicho cierre precinto se evitan sustracciones por efecto de manipulaciones sobre los envases.

10 En líneas generales, el cierre precinto para envases objeto del modelo se caracteriza porque comprende una canal periférica en L en la que encaja el borde de cierre de la tapa que presenta un reborde que ajusta a presión contra otro reborde saliente de la boca del envase, presentando dicha canal un sector desgarrable.

15 También es característico del cierre precinto que dicho sector presenta una línea de debilitamiento longitudinal en su zona de unión con el cuerpo del envase y comprende líneas de debilitamiento transversales de forma que permiten arrancar dicho sector.

20 El cierre precinto objeto de la invención se caracteriza asimismo porque comprende unos nervios de refuerzo en el hueco exterior de ajuste de la tapa, que dificultan la flexión de la tapa.

25 Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto en la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un cierre precinto para envases de las características indicadas, que se cita tan sólo a tí-

tulo de ejemplo no limitativo del alcance del presente registro.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del cierre precinto aplicado en un envase; la figura 2 corresponde a un detalle en perspectiva a mayor escala donde se aprecia el sector desgarrable separado, y la figura 3 es un detalle en sección vertical del cierre precinto en el envase.

De conformidad con tales figuras, el cierre precinto de referencia va aplicado en un envase -1- y comprende una canal periférica en L -2- que presenta un sector -2a- que presenta una línea de debilitamiento -3- en su zona de unión con el cuerpo del envase. Además, el sector -2a- de la citada canal en L comprende líneas de debilitamiento transversales -4-.

El cierre precinto comprende un reborde -5- formado en el borde de cierre de la tapa -6- del envase -1-, cuyo reborde ajusta a presión contra un reborde -7- de la boca del envase, encajando el citado reborde -5- en la mencionada canal en L periférica -2-.

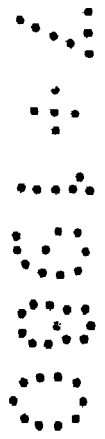
El cierre precinto comporta en el hueco exterior -8- de ajuste de la tapa -6- en la boca del envase unos nervios de refuerzo -9- que dificultan que la tapa sea flexionada por presión ejercida sobre ella con el fin de retirarla del cuerpo del envase para sustraer el producto contenido en el mismo.

El envase, tal como queda expuesto se halla perfectamente cerrado y precintado de manera que se evita su apertura con ánimo delictivo. No obstante, puede ser abierto por

el usuario del producto contenido en el envase que, para ello, separa el sector -2a- de la canal -2-, simplemente por tracción con la que lo puede desgarrar por la línea de debilitamiento longitudinal -3- y por las líneas de debilitamiento -4-, lo cual hace posible retirar la tapa -6- de la boca del envase.

Debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del cierre precinto para envases descrito, así como la forma del envase y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la invención.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Cierre precinto para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una canal en L periférica en la que encaja el borde de cierre de la tapa del envase que presenta un reborde que ajusta a presión contra otro reborde saliente de la boca del envase, cuya canal en L presenta un sector desgarrable.

2. Cierre precinto para envases, según la reivindicación 1, caracterizado porque el sector desgarrable de la canal en L comprende en su zona de unión con el cuerpo del envase una línea debilitamiento longitudinal, cuyo sector comprende, además, líneas de debilitamiento transversales extremas.

3. Cierre precinto para envases, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el hueco exterior de ajuste de la tapa en la boca del envase están dispuestos unos nervios de refuerzo que dificultan la flexión de la tapa.

4. Cierre precinto para envases.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 23 de julio de 1980

Juana LOPEZ MARTINEZ

p.a.

FIG. 1

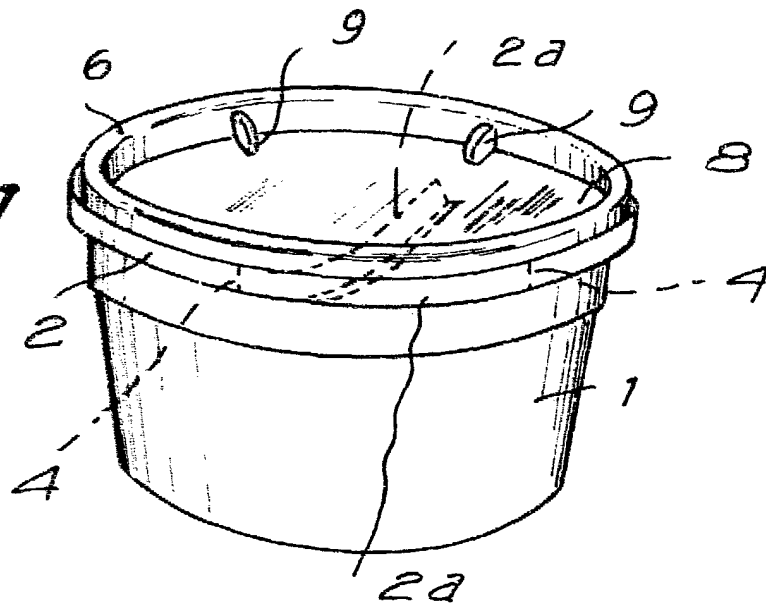


FIG. 2

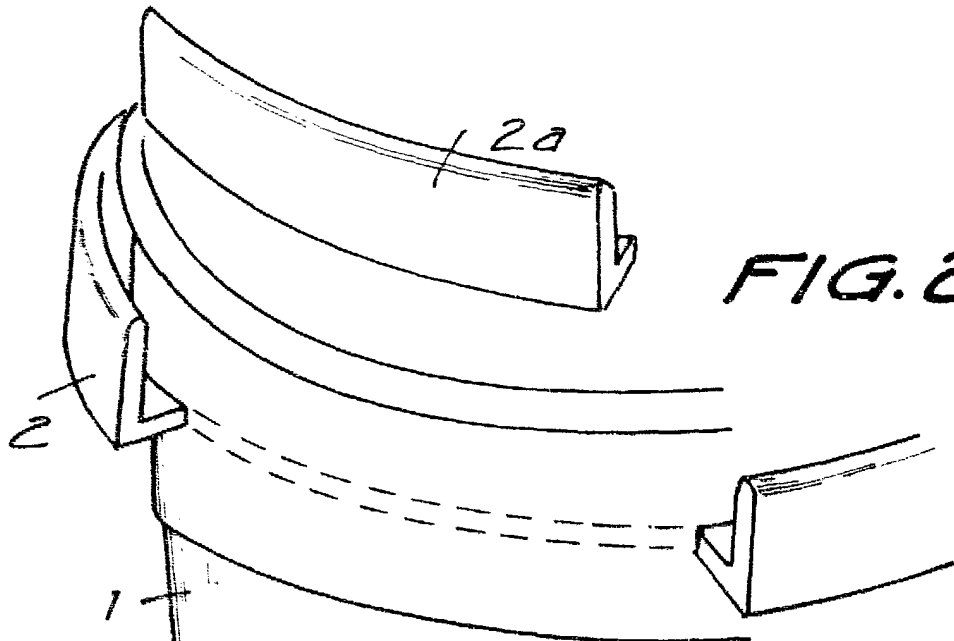
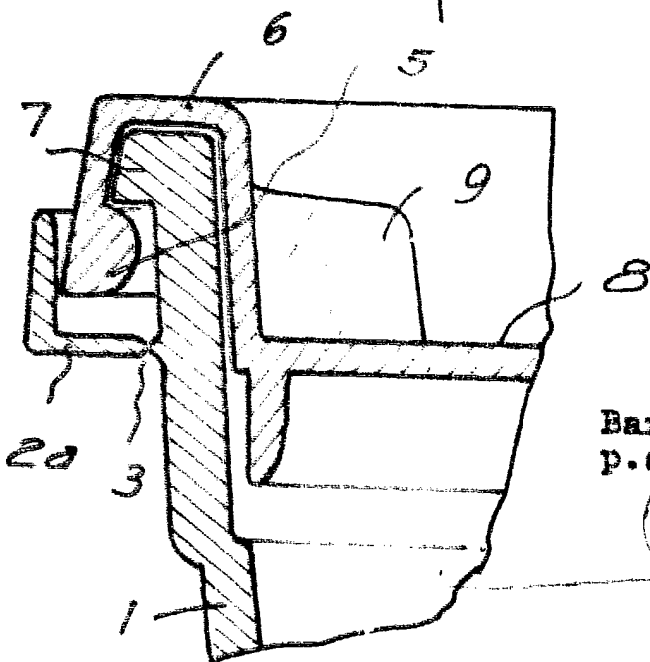


FIG. 3



Barcelona, 23 de julio de 1980  
p.a.

90534/1

